

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 06-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes nueve del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve y quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Olman Murillo Quirós, regidor propietario
Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Noris Martínez Gómez, regidora propietaria
Sebastián Montalbán Chamorro, regidor propietario
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Olga Rodríguez Alvarado, regidor suplente
María Artavia Pérez, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Verónica Álvarez León, Síndica propietaria
Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria.
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero y Fuerza Pública de Guatuso.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Atención al Director de la Unidad Técnica y al señor Olman Murillo Quirós.
ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #05-2016
ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #03-2016
ARTICULO VI: lectura de Correspondencia.
ARTICULO VII: Revisión de acuerdos no hay.
ARTICULO VIII: Informe del señor Alcalde Municipal.
ARTICULO IX: Mociones de los Regidores no hay.
ARTICULO X: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III: Atención al Director de la Unidad Técnica y al señor Olman Murillo Quirós.

ACUERDO 2.

El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo presenté al Concejo Municipal el año pasado que había que preguntarle a doña Giselle Piedra Álvarez que qué había pasado con material que le había prestado a la señora Zoraida Zamora del Tajo ZAMSI porque yo había escuchado en una reunión en la oficina de don Abelino Torres, donde estaba don Abelino Torres, doña Giselle Piedra y Zoraida Zamora donde decía que doña Giselle le había prestado alrededor de 37 viajes de material por una crisis de material que tenía Zoraida Zamora, del Tajo ZAMSI, que en el informe que da doña Giselle ella dice que no sabe nada de la situación. Entonces yo creo que en este caso me deja como mentiroso pero usted sabe que ese día eso fue lo que ahí se dijo, quisiera escuchar tanto a usted como don Abelino, eso fue en los días que don Abelino estaba de vacaciones.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta Don Olman tal vez un momento para qué Esteban conozca bien, yo le di seguimiento a un acta del 24 de diciembre de 2015 que el concejo acordó un informe de esos 37 viajes pero no venía entonces tomamos otro acuerdo a donde ella nos diera por escrito, hay mandó la nota, ella se presenta para que compareciera, en otras palabras parece que ella todo está bien. Yo creo que soy el más interesado en saber porque yo desconocía ese tema y que usted explique clarito el caso y que el señor alcalde también y que don Olman explique clarito exactamente lo que sabe porque hay que darle fin a esto, el acuerdo que se tomó el concejo tiene que darle fin a este tema; de acuerdo a lo que ustedes digan entonces la vamos a convocar a ella si el Concejo está de acuerdo a que Zoraida venga porque don Esteban 37 viajes estamos hablando de 7 m³ cada vagoneta estamos hablando de casi 450 m³ y a la comunidad le está haciendo falta eso, eso es prácticamente la situación.

El Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que ese material está en el Tajo ZAMSI y es debido a una licitación de 9000 m³ que tenía que quebrar, esos 9000 m³ el Tajo ZAMSI no quebró los 9000 m³ eso quedó pendiente al final la licitación no se logró, los trabajos no se concluyeron, habían ahí unos viajes de material que era que ocupaba 37 viajes. En una ocasión doña Zoraida me mandó un mensaje a mí indicándome que si se le prestaba material y que ya después lo devolvía, yo le dije que no, que no era de mi competencia y en ese momento estaba doña Giselle y si usted quiere puede hablar con doña Giselle porque yo en esas cosas no actué solo, o sea yo no le puedo decir a usted que le voy un viaje porque no, en ese momento la que estaba en eso era doña Giselle entonces yo le dije que se entendiera con ella, yo no después de eso nos dimos cuenta que agarró los 37 viajes y hablando con ella, ella dijo que doña Giselle la había autorizado, no se si es como dice doña Giselle que fue uno o dos viajes y ella se abusó de agarró los 37 no se, tengo entendido que hubo una reunión en la que no estuve, donde estuvo don Abelino, doña Giselle y Zoraida y la misma Zoraida fue la que dijo que doña Giselle la autorizó, eso es lo que yo sé de esos 37 viajes.

El señor alcalde municipal manifiesta que recién llegado después de estar ausente en esa época delante, doña Zoraida me llamo delante de la presencia estaba don Olman, en ese momento usted no estaba, usted Giselle piedra dice me dio ese material aquí lo que pasa es que todo ha sido de forma verbal no hay nada por escrito, estamos presentes los dos cuando ella le digo así, usted me presto ese material no sé como lo va devolver porque no hay una nota que Giselle le haya hecho por escrito, aquí entonces lo correcto sería mandarle una nota a doña Zoraida diciéndole que si ese material Giselle se lo prestó porque si lo digo delante de doña Giselle, Giselle no se defendió, necesitamos que Giselle esté aquí si lo pagar no sé, si lo va a devolver o no, no sé pero ella lo digo delante de Giselle que le había prestado el material, eso fue lo que escuché yo nada más.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que si eso fue lo que yo escuché, eso fue lo que yo dije en el acta que en ese momento Zoraida estaba manifestando que doña Giselle la había autorizado a traer esos viajes de material que estaban ahí, que lo habían agarrado donde estaban apilando material tengo entendido que era para quebrar.

El Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que no estaba zarandeado, era material para triturar.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, agrega diciendo que en este caso en la nota de doña Giselle dice que eran dos viajes

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, manifiesta que dice que no lo prestó, era un cambio era arena seca por una mojada, que Zoraida en este momento un cliente ocupaba arena seca y que no tenía entonces Zoraida se llevó la arena mojada que tenía para acá, la vació allá y trajo seca de allá.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, indica que digamos que doña Giselle no le autorizó los viajes de material pero los viajes no están, no existen así es, en este caso el proceso sería con Tajo ZAMSI que hizo el material estaba ahí porque si lo entregó quebrado y habían reunido los metros cúbicos, me parece a mí que habría que darle un seguimiento al Tajo ZAMSI que tanto de material entregó.

El Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, indica que ella entregó 1200 m³ y quedó pendiente de 2800 m³

El señor alcalde municipal manifiesta que lo que ella quebró y lo que pagamos estamos en paz, porque pareciera que le estamos debiendo o no?

El Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, le contesta que no.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que aquí la duda prácticamente es, eso es cierto o no es cierto sobre los 37 viajes.

El Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que de que se los llevó o de que ya no están, no están.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, expresa que sobre esta situación todo mundo se tira la pelota, para mí lo más lógico sería invitarlos a una comparecencia a las partes involucradas ahora uno dice una cosa el otro dice otra cosa, me parece que Giselle el día que estuvo acá dijo que ella estaba, que ella no sé qué y dijo que también le preguntaran a Esteban que él sabía bien del caso, lo más lógico es que estén los empleados municipales más el representante del Tajo ZAMSI.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, manifiesta que hay otra persona, que hacía un chequeador que tenían allá, ver que dice el chequeador también.

El señor alcalde municipal manifiesta que ya hemos invitado otros más bien pagándole tiempo completo, en la noche quien se quedaba, recibiendo críticas teniendo un empleado todo el tiempo pagándole hasta hora extraordinaria, día y noche, estoy de acuerdo como lo dice Sebastián invitar a Zoraida.

El Regidor suplente en propiedad, Luis A. Campos Vargas, manifiesta que creo que la observación de don Sebastián está bien y de don Abelino pero el proceso se ha llevado esta forma hoy se invitó a don Esteban y don Olman que ya hoy por ejercicio está para que nos hiciera esta aclaración yo creo que lo que corresponde ahora es llamar a doña Zoraida a solas para que ella nos haga la observación y al final ya si se traen todas las partes porque tenemos una versión de cada órgano, una explicación y al final ahora si unamos todas para darle un buen fin a la situación que estamos viviendo, me parece verdad.

El Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que yo es que mi celular se me dañó puedo ir al I.C.E. a pedir la información que yo tenía Zoraida me pidió, ella me dijo a mí, yo le dije no, entiéndase con doña Giselle o con don Abelino pero en ese momento era doña Giselle la que estaba ahí y ella habló con doña Giselle.

La Regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que yo pienso que si es importante porque ella ese día más o menos le dejó la responsabilidad a usted, ella dijo o sea que ella no sabía nada, entonces para que usted tenga como defenderse en sesión.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, pregunta entonces para cuando se convoca, para la próxima semana?

El Regidor suplente en propiedad, Luis A. Campos Vargas, manifiesta que si para la próxima semana.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, confirma que para el próximo martes entonces.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo firme de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, dirigirse a la Ingeniera Zoraida Zamora Sirias, representante del Tajo ZAMSI S.A., con el fin de invitarla a sesión municipal el próximo martes 16 de febrero de 2016, a las 9:15 a.m., con el objetivo de que nos explique o aclare con respecto a supuesto préstamo de 37 viajes de material que se coordinó con la señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa o en el tiempo que estuvo fungiendo como Alcaldesa Municipal en ejercicio.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #05-2016.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #05-2015, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, Luis Ángel Campos Vargas, María Artavia Pérez.

ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #03-2016.

ACUERDO 4. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #03-2015, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo III, acuerdo 2, Presentación y aprobación del Plan Quinquenal, debe de decir correctamente: El señor Alcalde Municipal, manifiesta que con la experiencia que hemos tenido en estos últimos tiempos y que vamos a tener un poco más de maquinaria, ese equipo necesita techo porque no lo vi tampoco estipulado, donde vamos a tener esa maquinaria guardada, usted sabe que está a la intemperie, esto necesita recursos, terreno, soluciones, sólo por hablar de la maquinaria que tenemos más la que vamos adquirir, que se ha pensado en eso?

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Luis Ángel Campos Vargas y María Artavia Pérez y Olga Rodríguez Alvarado.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director del Distrito Pacífico, Asociación Hogares CREA, donde solicitan permiso para llevar a cabo la Feria Drogas No, en el Parque, o en el lugar que ustedes así nos indiquen los días a realizarla sería los siguientes: Viernes 20 de mayo de 2016 al 30 de mayo de 2016; comunicarle que se concede permiso para usar las instalaciones del Parque de San Rafael para la fecha Viernes 20 de mayo de 2016 al 30 de mayo de 2016 con el fin de realizar Feria Drogas No. En lo que se refiere a las ventas de comidas coordinarlo con el Ministerio de Salud.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, donde extiende el visto bueno del nombramiento por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Mónico del Comité de Caminos de Mónico y son los siguientes miembros:

Fernando Vargas Córdoba	Cédula 2-272-480	Presidente
Emirey Gerardina González Zamora	2-451-213	Vicepresidente
Jesús María Venegas Brenes	5-175-611	Tesorero
Zacarías Galarza Valladares	2-451-221	Secretario
Román Herrera Vásquez	155 800 489 003	Vocal

- c) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000017-01, para “Compra de Tubos de Concreto”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Almacén Agro Logos S.A., Mercado de Materiales El Tanque S.A., Pretensados Nacionales S.A. y Ferretería Rojas y Rodríguez S.A., por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, Luis Ángel Campos Vargas, la contratación a la persona física o jurídica: Pretensados Nacionales S.A, de todas las líneas, por un monto de ¢ 2.741.792.00, por concepto de compra de 8 tubos de concreto para colocarlos en el camino 2-15-104 La Paz. Se autoriza al señor Alcalde Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Pretensados Nacionales S.A, la suma de ¢ 2.741.792.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III-02.16.2.03.02, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Acuerdo Firme.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, modificar el artículo VIII, Acuerdo 6, inciso c), de Sesión Ordinaria # 03-2016, de fecha 19/01/16, para que se lea correctamente: Dirigirse a Obras Públicas del MOPT con el fin de

autorizar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para intervenir el Río Frío y el Río Venado (así como afluentes de ser necesario) exclusivamente para la limpieza y canalización, en el entendido que no se hará extracción de material para su explotación. Acuerdo Firme.

ARTICULO VII: Revisión de acuerdos no hay.

ARTICULO VIII: Informe del señor Alcalde Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informa que en El Colono hay 27 alcantarillas de 18 pulgadas que serán enviadas al Valle para ser colocadas en una zanja que obstaculiza la salida de los vecinos. Coordinar con el ingeniero Esteba Bolívar.
- b) Informa que la contraloría no aprobó solicitud de contratación de empresa para recolección de residuos porque se debe solicitar la participación de otro oferente o proveedor.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, aprobar la propuesta del Programa de Red Vial Cantonal (PRVC-1, de implementar un proyecto piloto referido a la conformación y creación de microempresas viales asociativas con un fin social, denominados MER (Microempresas Asociativas de Mantenimiento Vial Rutinario), para ello se autoriza a la Alcaldía Municipal, en específico al Alcalde Municipal en ejercicio, Abelino Torres Torres a firmar el contrato con el Programa MOPT-BID PRVC-1. Asimismo, autoriza a asignar el recurso necesario que permita dar la sostenibilidad financiera al proyecto modelo de microempresas de mantenimiento rutinario en el Cantón de Guatuso. Acuerdo Firme.

ARTICULO IX: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO X: Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que tiene sobre el proyecto de los lotes municipal que habíamos hablado de trasladar a las personas al Silencio, el proyecto del silencio va muy avanzado, los lotes se midieron y creo que ya llegó la nota para recibir la calle, hay que tomar un acuerdo dirigido al BANHVI para que se le dé prioridad a ese proyecto para trasladar 30 familias que viven en zona de riesgo y se le adjunta el documento existente de la Comisión nacional de emergencia para que el BANHVI vea que es una realidad de estas familias que viven en los lotes municipales, que es una zona que se inunda y ese es un acuerdo para agilizar un poco el trámite y nosotros cumplir con el compromiso que adquirimos con esa población que vive ahí. Esto se puede dar en seis meses o un año pero ya queda o por lo menos el BANHVI da prioridad un poco a este proyecto porque en el BANHVI hay muchos proyectos a veces se demoran hasta cinco años; entonces con este acuerdo agilizaría un poco en este caso el trámite de los lotes municipales y lo otro que debe decir el acuerdo es que 30 familias son de reubicación por vivir en una zona de riesgo cercana al río frío y las otras 32 familias son de la comunidad de El silencio, donde se realiza el proyecto, si están de acuerdo con eso para transcribir el acuerdo al BANHVI de los lotes municipales.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que yo sugiero, está bien la solicitud pero entiendo que la solicitud o planteamiento debiera de salir de la Comisión de emergencia solicitándole a la municipalidad que eso usted está mencionando para efectos de que la municipalidad o el

Concejo tome el acuerdo en ese sentido que será remitido al BANHVI porque no estaríamos brincando el accionar de la Comisión local de emergencia, que sean ellos los que hagan la solicitud de apoyo al Concejo o a la municipalidad y ahí se toma el acuerdo y allí se envía al BANHVI para qué gestione.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, indica que eso ya existe y en la nota dice que es inhabitable.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro expresa que existe pero está en el olvido, ya reactivarlo

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que en este caso le tocaría a don Abelino que es de la Comisión de emergencia.

El señor alcalde municipal manifiesta que como dice Sebastián es un refuerzo pero estos lotes no son de la Comisión de emergencias son de la municipalidad de Guatuso, pero sí me parece también como un refuerzo más porque se pensó que iba haber una coordinación el día que a esa gente le den la casa

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que ese es otro acuerdo que podemos sacar aparte que el concejo acuerda porque es el concejo el que tiene que tomar el acuerdo de una vez reubicadas las familias, se le cambiaría el uso del terreno y se reforestará con equis madera o se reforestará con las especies maderables, entonces dejamos definido cuál es el uso de ese terreno. Pero eso sí, lo que dice don Abelino es muy cierto el terreno es de la municipalidad, gracias a Dios que no ha pasado nada hasta el momento pero una víctima que haya ahí, la Comisión hace cinco años advirtió a la municipalidad señores ahí es inhabitable, el A y A le dice ahí no le ponemos prevista por ahí es inhabitable, el I.C.E. le dice ahí no le ponemos luz porque hay es inhabitable, si se puede y estoy de acuerdo con Sebastián de indicarle que estamos haciendo todo está gestión y que ocupamos por lo menos de parte de la Comisión local de emergencia diga que si conocemos el caso como el alcalde y en buena hora que se haga eso.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que ahora en el acuerdo debiera indicar, solicitarle o recomendarle a las nuevas autoridades municipales para que le den seguimiento a eso porque también el nuevo concejo, no es un proyecto de ellos y ahí se queda, por lo menos nosotros ya le estamos dando dejando adelantado este proceso.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós avanzamos mucho, nosotros dejamos todo montado, este terreno los lotes, le está haciendo los estudios a las familias, ya está todo listo es sólo de trasladar.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que si nosotros, tal vez es prematuro pero si queremos actuar de aquí al primero de mayo irresponsablemente el acuerdo que tomemos a mediano y largo plazo debiéramos de hacerle alguna indicación positiva o negativa al nuevo concejo, no hacerlo lo que mucho hacen lo han hecho de que como ya nos vamos dejémonos ensartados sino que dar sugerencias y recomendaciones y buenas.

La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que de hecho esa gente, familias tienen construcciones entonces hacer demolición, a ellos se les va hacer una reubicación por lo que cualquier otra persona puede llegar ahí

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, indica que cada tira se coordina bonito y hasta el momento ha funcionado, no dejar que más familias ingresen ahí, entonces se cuida y se siembra los árboles y si ve a alguien va y lo saca, yo sé que lo que pasó allá abajo nadie quiere que pase, que se que sacaron las familias.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, pregunta que si ese acuerdo a quedar en firme, ya tienen el listado de toda la gente.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le responde que si, ese censo ya se hizo.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que este punto yo lo tenía asuntos varios para ir ordenando eso, ese listado y después veremos también eso porque aquí pasó, ahí en el cementerio toda aquella gente que está en el río venado se trasladó a la Urba y ahí está la gente todavía.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, expresa que en el momento que se reubique esa gente que dice usted hay que hacer lo mismo, si estas familias se pasa para acá de una vez se demuele, las únicas casi que se quedan son los que están a la orilla de la calle. El acuerdo nosotros lo tomamos, ahora si podemos tomar otro acuerdo donde le indiquemos al Comité cantonal de emergencia que nos refuercen esa petición que contamos con la finca comprada en el silencio, el otro acuerdo que decía don Abelino lo tomamos de una sola vez.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, añade diciendo es sobre el cambio de uso del terreno y tomar el acuerdo para solicitar de una sola vez ya sea al I.C.E. o al MAG la donación de árboles, que ya la municipalidad tenga el material listo y se tenga disponibilidad en el momento que la municipalidad de los ocupe.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que aporten firme para mandarlo al banco hipotecario de la vivienda que nos agilicen el trámite porque es ley de emergencia, el otro sería mandarle a la comisión cantonal de emergencia que no son refuercen o respalden esta solicitud para el BANHVI; el otro acuerdo por aparte sería el Concejo acuerda una vez reubicadas las familias de los lotes municipales se le cambiaría el uso al suelo y se destinaría para la siembra de árboles, tipo parque o sabana.

El Concejo acuerda con con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, dirigirse al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), con el fin de poner en manifiesto que las familias asentadas en propiedad de la Municipalidad de Guatuso desde aproximadamente hace 15 años es de nuestro interés darle una solución en virtud de que no pueden acceder a los servicios públicos para vivir dignamente, existe terreno para la reubicación de estas personas ubicado en El Silencio de Guatuso, además se incluyó a otras familias de escasos recursos que no tienen vivienda en este proyecto; y principalmente esta gestión la realiza Constructora DAVIVIENDA S.A. porque existe una directriz de la Comisión Nacional de Emergencia donde declara como inhabitable ese sector; en virtud de lo anterior es que se solicita se dé prioridad a este proyecto para trasladar 30 familias que viven en zona de riesgo cercana al Río Frío y otras 32 familias que se han valorado para incluirlas en este proyecto.

a.1.) El Concejo acuerda con con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, dirigirse a la Comisión Local de Emergencia de Guatuso, con el fin de poner en manifiesto de que como es de su conocimiento la situación de las familias asentadas en propiedad de la Municipalidad de Guatuso(Lotes Municipales) desde aproximadamente unos 15 años es de nuestro interés darle una solución en virtud de que no pueden acceder a los servicios públicos para vivir dignamente, existe terreno para la reubicación de estas personas ubicado en El Silencio de Guatuso, además se incluyó a otras familias de escasos recursos que no tienen vivienda en este proyecto; es que le solicitamos su apoyo o respaldo sobre las gestiones que realiza la Constructora DAVIVIENDA S.A. ante el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) a efecto de que se le prioridad a este proyecto para darle solución a este problema que han tenido por años estos vecinos.

a.2.) El Concejo acuerda con con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, que una vez concluido el proceso de reubicación de las familias de los lotes municipales se cambia el uso al suelo y se destina para la siembra de árboles, tipo parque o sabana.

- b) El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que vamos a tener la presencia de la Contadora para la presentación de Liquidación Presupuestaria y modificación presupuestaria.

El Concejo Municipal de Guatuso, una vez realizada la presentación por el Departamento de Contabilidad del proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2015, se refleja un saldo de ¢ 645.210.694,15, por lo que de conformidad con la legislación, acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo firme de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, lo siguiente:

- 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢708.521.598,68.
- 2) Aprobar el Déficit por la suma de ¢-63.310.935,09.
- 3) Aprobar el Superávit Libre ¢0.00.

- c) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores: Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, aprobar en acuerdo firme, una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 01-2016, y a continuación de detalla:

MODIFICACION #01-2016							
5.02.02 RECOLECCION DE RESIDUOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	850.000,00	
	1	05			<u>Gastos de viaje y de transporte</u>	850.000,00	
II	1	05	02	BA	Viaticos dentro del pais	850.000,00	
					TOTALES	850.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		750.000,00
	1	01			<u>Alquileres</u>		750.000,00
II	1	01	01	BA	Alquiler de edificios, locales y terrenos		750.000,00
	2				<u>Materiales y suministros</u>		100.000,00
	2	01			<u>Productos Quimicos y conexos</u>		100.000,00
II	2	01	99	BA	Otros productos quimicos		100.000,00
					TOTALES		850.000,00

- d) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores: Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, aprobar en acuerdo firme, autorizar a la Alcaldía Municipal en vista de existen saldos de partidas específicas algunas de muchos años y otras recientes y que por su monto no permiten la ejecución para lo que fueron solicitadas; se resuelve que a partir del monto menor de 150.000 se reúnan en un solo monto dichos saldo de partidas específicas y los mismos sean utilizados para compromisos de la Administración.
- e) El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que estaba viendo yo en el acta de la calle que está solicitando la empresa que la reciban del silencio de 11 metros que la mandaban a la unidad técnica pero hay un asunto sobre esa calle, cuando hay una calle interna primero mandan a visar los planos y si aquí la municipalidad le visa los planos con 11 metros por ser interna le puede generar título a la calle, ustedes la están mandando revisión pero ya pasó, ese título ya pasó ahí no tienen más que recibirla porque el título ya lo pasó. Lo que les decía con esa calle que mandaron aquí en el acta a la unidad técnica esta calle ya está lista por qué porque visaron el plano, ya titularon, aparte que es una calle interna de 100 metros.

El señor alcalde municipal manifiesta que el hecho de recibirla sin estar construida, entiende porque deben estar adoquinadas, no se puede recibir sin estar terminadas, es diferente al ancho.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que lo que falta es el documento de compromiso, recuerda cuando como hicimos con Buena Vista y Katira ya hay una carta de compromiso donde la empresa se compromete a darla con adoquines, el cordón y caño, aceras. Sí, es cierto ahí dice, esa nota compromiso ustedes la vieron, esa nota compromiso es que se compromete, entonces la empresa se está comprometiendo a dar la calle con acera, cordón y caño, adoquinada para que la municipalidad se la reciba porque el BANHVI es lo que está pidiendo, el BANHVI dice que tiene que estar a nombre de la municipalidad la calle porque las empresas que se dedican eso, las que son irresponsables se van y dejan las calles así pero por eso es que se pide el compromiso para recibirlas; entonces aquí lo que hay que hacer es autorizar don Abelino a recibir la calle pero ya con la carta de compromiso, entonces estamos bien en ese caso porque este es el proyecto para la Urba para el proyecto de aquí. Entonces sobre esta nota como quedamos?

El Regidor suplente en propiedad, Luis A. Campos Vargas, manifiesta que entonces hay que modificar ese acuerdo donde se le autoriza a don Abelino recibir esas calles.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, les pregunta entonces de acuerdo en que se modifique?

e.1. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo firme de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, modificar el artículo VIII, acuerdo 7, incisos e-f), de sesión ordinaria #05-2016, de fecha 02/02/2016, para que se lea de la siguiente forma: El Concejo acuerda con base a nota enviada por INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., cedula jurídica 3-101-448825, donde indica que se compromete con dicha institución para la aceptación de parte de la Municipalidad de la calle pública del Proyecto El SILENCIO, con plano catastro numero A-1863508-2015, que esta calle reunirá las siguientes condiciones: aceras según lo indica la ley 7600 en concreto, cordón y caño, las calle construida con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico. Comunicarle a INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., que se autoriza al alcalde municipal recibir las calles bajo el compromiso o conforme a nota enviada por los interesados.

e.2.El Concejo acuerda con base a nota enviada por INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., cedula jurídica 3-101-448825, donde comunica que se compromete con dicha institución para la aceptación de parte de la Municipalidad de las alamedas del Proyecto LOS NARANJOS, con plano

catastro numero A-1866820-2015, A-1860432-2015 y A-1860438-2015 respectivamente que estas alamedas reunirán las siguientes condiciones: aceras según lo indica la ley 7600 en concreto, cordón y caño, las alamedas construidas con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico. Comunicarle a INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., que se autoriza al Alcalde Municipal recibir las calles bajo el compromiso o conforme a nota enviada por los interesados.

- f) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, se dirige a don Abelino ya se publicaron los reglamentos?

El señor alcalde municipal le contesta que no porque no era que le iban a ser un poco al del Comité de deportes, que había quedado algo pendiente.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas manifiesta que ya lo habíamos aprobado, teníamos que verlo y el reglamento de viáticos que era nada más de que usted lo mandara a publicar porque están aprobados.

El señor alcalde municipal manifiesta que el reglamento de viáticos hay que buscarlo y publicarlo, entonces hagamos una cosa publiquemos reglamento de viáticos que es urgente porque también a ellos les urge, a los del 8114.

- g) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que es con relación a basura, vea la importancia de lo que está pasando en Florida, ayer me buscó un vecino y me dijo don Luis como está lo del pago de residuos o de basura le dicen a uno, le digo vea uno va, a bueno me dice porque el camión está pasando y está recogiendo nuestras basuras y no nos están cobrando, entonces hay uno que si está inscrito entonces nos dijo lleven la basura donde mí y yo pago la basura y ustedes me pagan a mí, la dividimos en 2, 3 o cuatro los que hayan, le digo vea eso es prohibido pero en este momento está fallando la municipalidad del departamento de residuos por qué porque no están yendo a hacer el debido proceso para cobrar, están dejando de recibir un dinero en la municipalidad y viendo ahora el déficit que tiene ahora la misma basura porque no se está yendo a cobrar y se está dando el servicio, ahora yo se lo dije a José David que es un tema que lo voy a tocar en el concejo pero se está fallando en esto y en esto, eso en ese punto en cuantas partes del cantón se está prestando el servicio y no se está cobrando. El usuario ese me dice don Luis pero son 3000 colones y esta barato pero nosotros no sabemos cuál es el proceso para ir a pagar.

El señor alcalde municipal indica sería tomar nota para hablar con señor José David para que vaya a censar eso.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que pero Torres aquel día que José David se presentó, el año pasado yo dije que nosotros necesitamos un listado de toda la ruta pero ni siquiera he visto ese listado, yo aquí lo pedí, yo lo dije, es la hora y ya me voy y no voy a ver ese listado y si sigue así no vamos a ver resultados.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que yo presenté la moción para que se presentara un censo.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo lo he conversado con José David una posible ruta es Guayabito-Buena Vista queda haber un proyecto a salir por Thiales en ese centro de población o viceversa Thiales-Buena Vista pero es una ruta que es rentable porque va haber una población importante en Buena Vista.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que los servicios se van a seguir dando pero no lo van a cobrar.

- h) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que para don Abelino nada más y lo voy a decir la última vez, de urgencia hay que instalar esa alcantarilla frente a su, ahí va haber un accidente ahora que ese camino se arregló pasan las motos a velocidad, usted mismo lo ha visto, ahí falta un alto, esa calle demasiado angosta o demasiado cerrada si no se hace algo ahí.

El señor alcalde municipal le responde que vamos a decirle inmediatamente al ingeniero.

- i) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le pregunta a don Abelino que si la máquina está para Costa Ana.

El señor alcalde municipal le contesta que no se está interviniendo en el camino a cómo está el tiempo, el centro de Costa Ana ya terminaron.

- j) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, se dirige a don Abelino vea que ya nos vamos y que estos puntos, urge, no sé si los compañeros les va a urgir los inventarios de todos los bienes que tiene la municipalidad y yo quiero una copia de eso, que usted lo tenga listo de aquí al 15 de abril no queremos que pase lo que pasó con nosotros.

El señor alcalde municipal le responde que sería coordinar con el proveedor para tener esa información.

Siendo las once horas y cuarenta minutos, el señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós da por concluida la sesión.

Olman Murillo Quirós
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal